



Código Global de Conducta Empresarial

Carta del director ejecutivo Aurelio Sahagun	1
Nuestros valores, nuestra misión, nuestro código	3
Nuestro compromiso con nuestros/as colegas	6
Nuestro compromiso con nuestros clientes	11
Nuestro compromiso con el mercado	16
Nuestro compromiso con nuestros socios comerciales	21
Nuestro compromiso con nuestra comunidad	28
Cómo denunciar y pedir ayuda	30



CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO AURELIO SAHAGUN

Estimado equipo Advita Ortho,

La integridad es la base de nuestro éxito. Guiándonos por nuestros valores fundamentales, nos comprometemos a actuar de forma ética y responsable en todos los aspectos de nuestro trabajo. Nuestro Código Global de Conducta Empresarial es un recurso fundamental que nos ayuda a superar los retos y mantener la confianza que depositan en nuestra empresa el personal médico y pacientes de todo el mundo.

Os animo a familiarizaros con este documento y aplicar sus principios en vuestro trabajo diario. En equipo, seguiremos fomentando una cultura basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad.

Aurelio Sahagun

Advita Ortho Director Ejecutivo



NUESTROS VALORES, NUESTRA MISIÓN, NUESTRO CÓDIGO

- ¿Por qué necesitamos este código?



NUESTROS VALORES, NUESTRA MISIÓN, NUESTRO CÓDIGO

Nos impulsa nuestra misión de mejorar la vida de los/las pacientes, proporcionando al personal médico productos de ortopedia innovadores y de alta calidad. También nos esforzamos por avanzar en el camino hacia la movilidad de los/las pacientes como el colaborador más fiable del sector de la ortopedia.

Todo el personal, representantes de ventas, profesionales de ventas independientes y personal asociado de Advita Ortho, que directa o indirectamente desarrollan, distribuyen y venden productos en nombre de nuestra empresa se comprometen a vivir nuestros valores fundamentales y cumplir nuestra misión.

Conseguimos nuestros objetivos a través de ideas innovadoras, productos de alta calidad, capacitación y compromiso con el servicio.

Nuestro éxito definitivo depende de cómo vivamos nuestros valores fundamentales de vitalidad, innovación, trabajo en equipo y responsabilidad.

Vitalidad	¿Estoy creando un entorno que favorece el crecimiento y el desarrollo tanto de mis ideas como de las ideas de las personas involucradas?	¿Me esfuerzo constantemente por mantener mis ideas vivas y prósperas, incluso cuando las cosas se ponen difíciles?
Innovación	¿Pongo a clientes y pacientes en primer lugar?	¿Escucho atentamente las ideas o inquietudes?
Trabajo en Equipo	¿Estoy tratando las demás personas como me gustaría que me trataran a mí?	¿Valoro el punto de vista y las opiniones de las demás personas?
Responsabilidad	¿Asumo la responsabilidad de mis decisiones y acciones?	¿Actúo con una intención clara y transparente?



¿POR QUÉ NECESITAMOS ESTE CÓDIGO?

La industria en la que trabajamos está altamente regulada y las leyes que se aplican a nuestro negocio son amplias y complejas. Incluso un solo acto de mala conducta ya sea intencional o no, podría exponer a la Compañía, su personal y las personas asociadas a responsabilidad civil o penal, en virtud de múltiples leyes de las diferentes jurisdicciones de cada país. Además, se nos podría excluir de los programas gubernamentales de atención sanitaria y reembolso, lo que sería devastador tanto para nuestro negocio como para nuestra reputación. Si bien es imposible enumerar todos los problemas que se pueden encontrar en nuestra actividad diaria, nuestra intención es que este Código proporcione las herramientas para abordarlos.

Debemos entender y respetar este Código. Al hacerlo, protegemos no solo a la Compañía, sus clientes y su personal, sino sobre todo la reputación de la Compañía y la integridad de nuestro propósito. Siempre debemos recordar que no hay una forma correcta de hacer algo incorrecto. La forma en que logramos nuestro propósito es tan importante como el propósito en sí.

En consonancia con nuestros valores, nos comprometemos a cumplir con nuestro Programa de Cumplimiento y Ética (CEP) y con las políticas y procedimientos de apoyo relacionados, basados en las leyes de los países en los que operamos, así como con los códigos de ética de la industria aplicables, de los que podemos o no ser miembros. Tenemos la obligación de comprender las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos descritos en este Código y en nuestro Programa de Cumplimiento y Ética. También debemos asumir el compromiso de defender el Código planteando nuestras dudas y preocupaciones cuando creamos que lo establecido en él se está incumpliendo.

Cualquier persona que tenga preguntas sobre este Código, nuestro Programa de Cumplimiento y Ética o cualquier otro asunto relacionado debe comunicarse con su superior, con el Departamento Legal o con el Departamento de Cumplimiento. La última sección de este Código contiene información sobre cómo comunicar de cualquier problema mediante nuestro Canal de Denuncias.

Creemos que el cumplimiento no es algo que hacemos, sino que debe ser parte de lo que somos.



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS COLEGAS

- Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
- No discriminación, represalias ni acoso
- Salud, seguridad y protección
- Ambiente de trabajo libre de drogas
- Evitar conflictos de intereses



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS COLEGAS

Advita Ortho personal es el único recurso que no podemos duplicar. Mantenemos un firme compromiso con los siguientes principios.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Proporcionar igualdad de oportunidades de empleo ha sido y seguirá siendo un principio fundamental para Advita Ortho. Queremos un lugar de trabajo donde todo el mundo se sienta apoyado e incluido, y donde se trate a todo el personal y personas asociadas con dignidad y respeto. Tomamos decisiones justas y objetivas sobre la contratación, los ascensos, la compensación y las oportunidades de empleo para crear un lugar de trabajo seguro en el que todo el personal, en todos los niveles, tenga la misma oportunidad de tener éxito.

Por qué es importante: fomentar una cultura de inclusión, compromiso y pertenencia nos capacita para tener diferentes puntos de vista, y escuchar a las demás personas con cortesía y respeto nos ayuda a generar nuevas ideas, impulsar la innovación y nos permite comprender mejor a nuestros colaboradores en todo el mundo.

Ejemplos de inclusión:

- Ser consciente de los prejuicios que se tienen de forma inconsciente y proporcionar la formación adecuada para evitarlos
- Fomentar y escuchar con frecuencia las opiniones de todo el personal.
- Celebrar las diferencias: reconocer diferentes festividades culturales, el Día de la Mujer, etc.

SIN DISCRIMINACIÓN, REPRESALIAS NI ACOSO

Advita Ortho tiene una política de tolerancia cero con el acoso, las represalias o la discriminación en el lugar de trabajo. Promovemos un ambiente de trabajo libre de discriminación, represalias, acoso físico o verbal, intimidación o falta de civismo.



Valoramos las aportaciones de todos el personal empleado y asociado y los animamos a expresarse libremente y con profesionalidad.

Por qué es importante: Advita Ortho puede ser considerada responsable de las acciones de todo el personal empleado o asociado en cualquier categoría profesional, incluido el personal externo e independiente, por su comportamiento discriminatorio o acosador y por no tomar las medidas adecuadas.

Ejemplos de lo que no es acoso:

- Comportamientos que se derivan de una relación de **mutuo consentimiento** y son poco frecuentes, como un abrazo entre compañeros/as, un cumplido por la apariencia física o que la persona responsable ofrezca una comida para celebrar un objetivo conseguido.
- Peticiones para cumplir requisitos establecidos en la descripción del puesto de trabajo, como códigos de vestimenta, cumplimiento de plazos, evaluaciones del desempeño personal o requisitos de asistencia, entre otros.

SALUD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Nos cuidamos mutuamente asegurándonos de que nuestros entornos de trabajo sean seguros y cumplan con todas las normas medioambientales, de salud y seguridad pertinentes. Valoramos, alentamos y esperamos su participación y contribución en materia de salud y seguridad, incluida la denuncia de cualquier asunto que crea que pone en riesgo su seguridad o la de sus colegas.

Por qué es importante: necesitamos proteger y promover la salud y la seguridad de nuestro personal, personas asociadas, clientes y las comunidades en las que operamos. Esto depende de la colaboración constante de todo el mundo. Se espera que todo el personal esté familiarizado y practiquen los procedimientos de seguridad, las normas de higiene en el lugar de trabajo y los requisitos reglamentarios ambientales específicos de su trabajo.

EJEMPLOS DE CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS:



- Usar equipos con controles de seguridad adecuados o de manera segura.
- Realizar tareas con la formación adecuada.
- Seguir las instrucciones de seguridad y usar equipo de protección personal.
- Seguir siempre los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo.

AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE DROGAS

Queremos un lugar de trabajo en el que todas las personas se adhieran a un programa de políticas y actividades destinadas a garantizar un lugar de trabajo seguro y a desalentar el abuso de alcohol y drogas. La Compañía se reserva el derecho, sujeto a las leyes aplicables, de someter a pruebas de detección al personal que usa vehículos de la Compañía o cuando exista una sospecha razonable de abuso de drogas o alcohol.

Por qué es importante: los beneficios de implementar un programa de eliminación de drogas en el lugar de trabajo incluyen menos absentismo laboral, mayor productividad y menos accidentes.

ESTÁ PROHIBIDO:

- Poseer, usar o distribuir ilegalmente drogas ilegales en una propiedad de la Compañía o en un evento patrocinado por la Compañía.
- Llevar alcohol al lugar de trabajo o a un evento patrocinado por la Compañía sin aprobación previa.
- Usar indebidamente medicamentos de venta libre, recetados o legalizados en el lugar de trabajo.
- Estar bajo los efectos de las drogas o el alcohol en el ámbito laboral.

EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Los juicios o decisiones de negocios no deben estar nunca influenciados por intereses personales. Los conflictos de interés surgen cuando intereses personales, sociales, financieros o políticos interfieren con los intereses de Advita Ortho. Los conflictos de interés también pueden involucrar a miembros de la familia y a otras personas con las que se tiene una relación personal cercana.



Como personal empleado de Advita Ortho, se tiene la responsabilidad de evitar conflictos de interés o incluso la apariencia de un conflicto entre sus intereses financieros personales y los intereses de Advita Ortho. Si bien es imposible describir todos los tipos de conflictos de interés, no es raro encontrarse con situaciones que tienen el potencial de ser un conflicto de interés. Lo importante es que se comuniquen.

Ejemplos de situaciones comunes que pueden crear un posible conflicto de interés son:

- Que una persona familiar directa sea cliente o persona asociada de Advita Ortho.
- Ser la única persona que supervisa el salario, el ascenso o el desempeño de alguien que es familia cercana.
- Tener un negocio externo.
- Tener un segundo trabajo con un competidor de Advita Ortho.
- Compartir una inversión o propiedad con alguien que es cliente de Advita Ortho.
- Recibir (personalmente o que lo reciba un miembro de la familia directa) un regalo de personal proveedor, cliente o tercero.

Los conflictos de interés pueden influir en nuestras decisiones y crear la impresión de que somos imparciales. Debemos comunicar de forma inmediata cualquier situación en la que potencialmente tengamos o se pueda percibir que tenemos un conflicto de intereses. Ante tales situaciones se debe informar de forma inmediata a la persona superior, a una persona de recursos humanos o del departamento jurídico de su país y de la sede.

Por qué es importante: para asegurarnos de que nuestras decisiones comerciales no se vean influenciadas por intereses personales, debemos asegurarnos de tomar las decisiones que sean las más beneficiosas para Advita Ortho. Nuestro tiempo y los activos de la empresa nunca se pueden utilizar para negocios o empleos personales o externos a la empresa. Tomando medidas para identificar, evitar, comunicar y gestionar cualquier posible conflicto de interés, reforzamos nuestro compromiso de actuar con transparencia e integridad.



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS CLIENTES

- Interacciones con profesionales de la salud y funcionarios públicos: nuestras cortesías comerciales
- Prohibición de la corrupción y el soborno
- Marketing y Redes Sociales
- Inteligencia artificial



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS CLIENTES

Advita Ortho cree firmemente que su enfoque centrado en las personas clientes nos distingue en el mercado como una empresa que realmente escucha sus necesidades. Interactuamos con profesionales de la salud de diversas maneras: como clientes, colaborador/a y personal de consultoría en todo el mundo. Estas interacciones están sujetas a distintas leyes, reglamentos y códigos, y Advita Ortho se compromete a garantizar que todas las interacciones sean transparentes, éticas y conformes a la legislación.

Este Código puede usar los términos "persona cliente" y "profesionales de la salud" o "profesionales sanitarios" indistintamente, así como "personal funcionario público" u "personal empleado gubernamental".

Clientes y profesionales de la salud se utilizan para referirse de forma colectiva a cualquier persona, institución u otra entidad que prescriba, recomiende o compre nuestros productos y servicios. En el término clientes se encuentran no sólo el personal profesional sanitario y los hospitales, también las partes terceras distribuidoras, agentes de compras, gestoras de materiales y organizaciones de compras colectivas. Muchos de los países en los que operamos cuentan con sistemas nacionales o de salud pública. En estos países, clientes y profesionales de la salud también se consideran personal funcionario público.

Nuestras interacciones con la clientela son muy amplias y variadas, como por ejemplo una sesión de formación de producto entre comerciales y personal del quirófano para un uso seguro y eficaz de nuestros productos, la negociación de un contrato de consultoría con profesionales sanitarios o el desarrollo de un acuerdo de precios con la dirección de compras de un hospital. Todas ellas, independientemente de su alcance y naturaleza, deben cumplir con las leyes aplicables, los códigos de conducta de la industria, este Código y las políticas y procedimientos de apoyo relacionados. Las políticas y procedimientos de la Compañía relativas a las interacciones con clientes y profesionales sanitarios forman parte de nuestro Programa de Cumplimiento y Ética.



INTERACCIONES CON PROFESIONALES DE LA SALUD Y PERSONAL FUNCIONARIO PÚBLICO: NUESTRAS CORTESÍAS COMERCIALES

Hemos establecido políticas de cortesía comercial para guiar al personal empleado y asociado a través de las diferentes leyes y regulaciones relacionadas con las interacciones con profesionales de la salud y personal funcionario público en cada país en el que operamos. Se deben seguir estas pautas antes de interactuar con profesionales de la salud, personal funcionario público o cualquier persona o entidad que influya o pueda influir en la compra de nuestros productos y servicios.

Por qué es importante: respetamos la independencia de criterio del personal sanitario, ya que sus decisiones sobre los mejores productos y la atención para sus pacientes nunca deben verse comprometidas. En nuestras relaciones con el personal sanitario, nunca influimos indebidamente en sus decisiones.

PROHIBICIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Advita Ortho prohíbe estrictamente los sobornos, pagos u otros beneficios ofrecidos a cualquier persona con la intención de influir en ella para que utilice, recomiende o compre nuestros productos y servicios o para obtener una ventaja injusta en el mercado. Esta prohibición se aplica a todo el personal empleado, asociado y a cualquier otra persona o entidad que represente a nuestra Compañía.

Las leyes anticorrupción y contra el soborno están vigentes en todos los países del mundo y, a menudo, se aplican en todas las jurisdicciones, lo que significa que incluso si no se vive ni se trabaja en un país en particular, las leyes de ese país pueden ser de aplicación. Por ejemplo, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. se aplica a cualquier persona que trabaje para o en nombre de una empresa estadounidense que opere internacionalmente, o la Ley Antisoborno del Reino Unido se aplica a cualquier empresa que tenga una relación con el Reino Unido.

Por qué es importante: la corrupción erosiona la confianza en los gobiernos y las empresas y reduce el acceso a los servicios públicos. Para mantener la confianza, no participamos en ninguna forma de corrupción o soborno. Llevamos a cabo nuestro negocio con ética e integridad y no toleramos ninguna forma de corrupción.



MARKETING Y REDES SOCIALES

Conectar con otras personas a través de las redes sociales es una forma estupenda de construir y fortalecer redes, así como de crear nuevas oportunidades de negocio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todo es apropiado o bienvenido a la hora de publicar sobre nuestro trabajo y podría perjudicar a nuestra Compañía.

Las redes sociales incluyen cualquier aplicación o sitio web que nos permita compartir contenido en línea. Algunos ejemplos son Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, Twitter o LinkedIn, así como los blogs personales.

Todas las publicaciones en redes sociales deben ser profesionales y cumplir con este Código y las políticas y procedimientos relacionados. Es importante realizar la comunicación sobre nuestros productos de forma veraz, precisa y no engañosa. Nuestros medios de marketing y promoción deben ser precisos, informativos y conformes con las autorizaciones y directrices normativas relacionadas. La publicidad engañosa o falsa es ilegal y podría exponer a la Compañía a importantes sanciones penales y civiles.

Por qué es importante: informamos a clientes sobre nuestros productos y servicios para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre el mejor tratamiento para sus pacientes. Al garantizar que nuestras comunicaciones son veraces, precisas y no engañosas, mantenemos nuestra reputación y generamos confianza en nuestros productos. A veces, la persona mejor intencionada puede publicar una fotografía o una idea sobre algo relacionado con su trabajo, pero al hacerlo puede provocar consecuencias imprevistas y no deseadas, por lo que es muy importante tener cuidado con el uso que se hace de las redes sociales.

Si su trabajo está relacionado con la promoción de nuestros productos, debe conocer las leyes y normativas que rigen sus responsabilidades laborales. Si no está seguro de si una ley se aplica a su caso o tiene preguntas sobre las leyes y reglamentos específicos vigentes en su lugar de residencia y trabajo, no dude en ponerse en contacto con una persona miembro de los departamentos Jurídico, de Marketing o de Regulatorio.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL



La inteligencia artificial (IA) puede ayudar a mejorar la experiencia de las personas clientes, impulsar la automatización y proporcionar análisis predictivos. Utilizamos nuestros sistemas de IA con un propósito claro, respetuoso de los derechos humanos, preciso, veraz, no engañoso y apropiado para el contexto al que están destinados.

Por qué es importante: la IA tiene el potencial de utilizarse para mejorar la velocidad y la precisión del diagnóstico, los protocolos de tratamiento, la monitorización de los pacientes y su atención, entre otras aplicaciones, que mejorarán la vida de pacientes.



NUESTRO COMPROMISO CON EL MERCADO

- Leyes antimonopolio y de competencia leal
- Leyes Aduaneras y Comerciales
- Uso ético de la información
- Comprobación de la seguridad y eficacia de nuestros productos
- Interacción con terceros



NUESTRO COMPROMISO CON EL MERCADO

Esta sección del Código describe las leyes, normas y reglamentos que rigen nuestras interacciones en el mercado, incluidas las interacciones con profesionales sanitarios, pacientes, clientes, organismos gubernamentales, personal vendedor, proveedor y socio comercial.

Recuerde que la forma de alcanzar nuestra visión es tan importante como la propia misión.

Nos comprometemos a:

- Cumplir todas las leyes aplicables en materia de reglamentación, sanidad, competencia y comercio en el desarrollo de nuestra actividad.
- Controlar la seguridad y eficacia de nuestros productos.
- Promover una competencia leal y ética.
- Proporcionar materiales educativos precisos e informativos sobre los productos tanto para profesionales sanitarios como para pacientes.
- Garantizar que nuestras interacciones con profesionales sanitarios y el personal funcionario público, proveedor y vendedor sean éticas y se ajusten a la normativa.

LEYES ANTIMONOPOLIO Y DE COMPETENCIA JUSTA

Las leyes antimonopolio y contra la competencia garantizan que toda la competencia tenga una oportunidad justa de competir. Estas leyes están diseñadas para mantener una competencia libre y abierta. Determinan cómo podemos competir e interactuar con otras empresas y prohíben las interacciones entre competencia que les confieran una ventaja injusta o restrinjan injustificadamente la competencia de otros. No participaremos en acuerdos o conductas que impidan o restrinjan ilegalmente la competencia. Nos enorgullece competir únicamente por los méritos de nuestros productos.



Por qué es importante: la competencia impulsa la innovación y conduce a una mayor oferta de productos de mayor calidad a precios competitivos, lo que beneficia a clientes, pacientes y a la sociedad.

Para garantizar que promovemos una competencia justa y legal, Advita Ortho prohíbe:

- Conversaciones con el personal proveedor o vendedor que tengan el efecto de obstaculizar o excluir a la competencia en el mercado.
- Comunicaciones o discusiones con la competencia sobre costes, precios o condiciones de venta.
- Acuerdos escritos o verbales con la competencia para repartirse mercados o clientes.
- Acuerdos con la competencia que excluyan a otros del mercado o que afectarán injustamente su capacidad para competir en el mercado.

Estas leyes se aplican de diversas formas en todo el mundo, y si sus responsabilidades laborales están relacionadas con la venta y comercialización de nuestros productos es importante que conozca y comprenda las leyes que se aplican a sus responsabilidades. Si tiene alguna duda, debe ponerse en contacto con una persona miembro del departamento legal o de cumplimiento de su país o de la sede central.

LEYES ADUANERAS Y COMERCIALES

Todos los países en los que operamos han implantado leyes comerciales que regulan la importación, exportación y transporte de nuestros productos y materiales a través de las fronteras. La inestabilidad política en una región determinada puede dar lugar a nuevas prohibiciones o restricciones comerciales. La violación de estas leyes o restricciones conlleva graves sanciones civiles o penales.

Por qué es importante: cumplir la normativa aduanera, los controles de exportación y las leyes sobre sanciones comerciales nos permite entregar nuestros productos a tiempo a pacientes que los necesitan.

Si sus responsabilidades laborales incluyen la venta y distribución internacional de nuestros productos, debe comprender las políticas y procedimientos aplicables a sus funciones. Si no está seguro de si un territorio en particular ha sido aprobado,



comuníquese con una persona miembro del departamento regulatorio o legal para obtener aclaraciones antes de participar en cualquier interacción en ese país.

USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

La era de Internet ha facilitado enormemente el acceso a la información sobre prácticamente cualquier tema. Es importante que estemos al tanto de la evolución del mercado, incluidas las actividades de las empresas de la competencia, pero debemos tener cuidado de recopilar esa información de forma ética y legal. También podemos contratar a personas que hayan trabajado para una empresa de la competencia. Nunca se debe utilizar o revelar información confidencial o privada de una parte tercera ni violar los acuerdos de confidencialidad o de no competencia que haya mantenido con una empresa con la que se haya trabajado o colaborado anteriormente. Nunca se debe utilizar o pedir a una parte tercera que recopile información de forma no ética o ilegal.

Por qué es importante: Advita Ortho se toma estas prohibiciones muy en serio, y respetamos la información confidencial y de propiedad de las empresas de la competencia del mismo modo que esperamos que ellas respeten la nuestra. Cualquier violación de esta política será motivo de acción disciplinaria, que puede incluir el despido.

VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD Y EFICACIA DE NUESTROS PRODUCTOS

Tenemos la obligación legal y moral de garantizar que nuestros productos sean seguros y eficaces para el uso al que están destinados y, por lo tanto, es muy importante contar con rigurosos programas de calidad y vigilancia de resultados clínicos posteriores a la comercialización.

Advita Ortho está obligada a rastrear, investigar y reportar quejas a las autoridades regulatorias correspondientes y el incumplimiento de esta obligación podría resultar en la exclusión del mercado. Todo el personal empleado, cliente, colaborador y socio comercial de Advita Ortho comparte la obligación de notificar con prontitud las quejas y los problemas relacionados con la calidad o la seguridad de nuestros productos.

Por qué es importante: ofrecer productos que sean seguros y cumplan con los requisitos reglamentarios a través de nuestro eficaz sistema de calidad refleja nuestra pasión por crear



mejores resultados para clientes y pacientes. Esto permite a Advita Ortho mantener una reputación basada en la confianza y la integridad.

Los problemas relacionados con el producto se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono, mensaje de texto o verbalmente. Si necesita presentar una queja sobre un producto, comuníquese con el departamento de quejas de la Compañía en nuestra oficina central lo antes posible.

INTERACCIÓN CON PARTES TERCERAS

Esperamos que colaboradores comerciales o terceras partes con las que interactuamos, ya sean personal consultor, proveedor, distribuidor, agentes y representantes de ventas independientes, comisionistas, clientes u otros, cumplan con la ley, practiquen una conducta comercial ética y cumplan con nuestros estándares y compromisos.

Por qué es importante: estamos comprometidos a llevar a cabo nuestra actividad empresarial de manera ética y legal y esperamos lo mismo de nuestros/as socios/as comerciales. Las acciones de nuestras terceras partes pueden tener un impacto significativo en nuestras operaciones comerciales y nuestra reputación y podemos ser considerados responsables de las acciones de cualquier persona que actúe en nuestro nombre. Nuestro éxito también depende del personal asociado fuerte, fiable y de buena reputación que elijamos.



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS SOCIOS/AS COMERCIALES

- Continuidad de la actividad y gestión de crisis
- Información confidencial y seguridad informática
- Protección de datos personales
- Mantenimiento de registros contables y financieros precisos
- Transparencia
- Inspecciones e investigaciones de organismos gubernamentales y reguladores



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS/AS SOCIOS/AS COMERCIALES

Como Advita Ortho, nos comprometemos a proteger los intereses de nuestros/as socios/as comerciales actuando de forma ética y legal, siendo transparentes sobre nuestras operaciones comerciales y resultados financieros, y actuando como administradores prudentes de nuestros activos y recursos.

CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD Y GESTIÓN DE CRISIS

Es nuestra responsabilidad garantizar la entrega ininterrumpida de productos y servicios clave a clientes y pacientes. Esto significa implementar medidas adecuadas de continuidad del negocio para garantizar el suministro ininterrumpido de nuestros productos y servicios en caso de emergencia o desastre natural.

Somos responsables de proteger nuestros activos contra pérdidas, daños, mal uso o accidentes. Estos activos incluyen los elementos físicos, informativos, financieros e intangibles que utilizamos todos los días para hacer nuestro trabajo y respaldar nuestro crecimiento. El robo, la negligencia y el despilfarro tienen un impacto directo en nuestra rentabilidad.

Por qué es importante: nuestros productos mejoran la vida de las personas. Clientes, pacientes y nuestro negocio confían en el suministro continuo de nuestros productos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Es importante que, para cumplir con nuestro compromiso con nuestros/as socios/as comerciales, clientes y colegas de trabajo, reconozcamos la importancia de proteger nuestra información confidencial y nuestros activos propios.

La información confidencial incluye información no pública que, si se divulga, podría ser útil para la competencia o perjudicial para nuestra empresa y clientes. Algunos ejemplos son:



- Información confidencial, como diseños de dispositivos, planes estratégicos y procesos de fabricación de nuestros productos.
- Secretos comerciales, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual.
- Información financiera no pública, como listas de precios, planes de ventas, etc.
- Adquisiciones y potenciales inversiones.
- Información sobre nuevos productos y planes de marketing.
- Listas de clientes, partes terceras y personal empleado.
- Datos clínicos, registros de personal, información de paciente.

Los activos propios son:

- Activos físicos: como material de oficina, mobiliario, dispositivos móviles, equipos informáticos, instalaciones, maquinaria, productos y materiales.
- Activos de información: como la información y los datos relacionados con el negocio de Advita Ortho, independientemente de dónde se almacenen.
- Activos financieros: como dinero, acciones, bonos, préstamos y depósitos.
- Activos intangibles: como nuestra reputación, ideas, propiedad intelectual, diseños y secretos comerciales.

Estamos obligados a mantener la naturaleza confidencial de esta información y a implementar controles suficientes para evitar el acceso, el uso y la divulgación no autorizados de dicha información.

Por qué es importante: necesitamos proteger nuestros datos y tecnología y asegurarnos de que la información esté a salvo de robos, pérdidas, usos indebidos o divulgaciones.

El incumplimiento de estos controles podría exponernos a responsabilidades importantes. Es importante conocer y comprender las siguientes normas con respecto a nuestra información confidencial y privada:

- Se debe cumplir con nuestras políticas de seguridad de la información con respecto a la retención de información confidencial y confidencial de propiedad exclusiva. Proteja sus documentos, datos y dispositivos cuando no estén en uso



(incluidos los dispositivos personales utilizados para realizar negocios para Advita Ortho).

- No comparta contraseñas para las redes o dispositivos de Advita Ortho.
- Tenga cuidado al transmitir información electrónica fuera de nuestras redes seguras.
- Evite descargar archivos de Advita Ortho en un dispositivo externo.
- Deben existir acuerdos de confidencialidad o de no divulgación antes de revelar cualquier información confidencial o privada de Advita Ortho. Todas las solicitudes de acuerdos de confidencialidad o de no divulgación deben dirigirse al departamento legal.
- Informe inmediatamente al departamento legal de cualquier solicitud de información procedente de fuentes o entidades desconocidas
- Tenga cuidado al hablar de información confidencial y evite hacerlo en lugares públicos, como ascensores, transporte público, restaurantes y redes sociales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tenemos la obligación moral y legal de proteger la información personal de colegas, clientes, personal asociados, partes terceras y pacientes. La información personal, también conocida como información de identificación personal (PII), es cualquier información que pueda identificar directa o indirectamente a un individuo. Algunos ejemplos son:

- Información general, como nombres, fechas de nacimiento, direcciones o direcciones de correo electrónico.
- Números de identificación emitidos por el gobierno, como números de pasaporte o números de identificación nacional.
- Credenciales de inicio de sesión, como nombres de usuario o contraseñas.
- Información financiera, como números de tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
- Información relacionada con la salud, como historiales médicos o imágenes.



Esta información debe transmitirse y almacenarse de conformidad con todas las leyes de privacidad aplicables, incluidas, entre otras, las leyes internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE. La información personal solo debe recopilarse con fines comerciales legítimos, como la supervisión post-comercialización de nuestros productos, y solo debe compartirse con aquellas personas que tengan una necesidad legítima de dicha información. La información personal no debe conservarse una vez cumplido su fin comercial.

Por qué es importante: el uso responsable de los datos nos ayuda a mantener la confianza de nuestros socios/as comerciales, incluyendo personal asociado, clientes, profesionales de la salud y público en general. Se debe tener en cuenta que las leyes de privacidad varían de un país a otro y muchos países tienen normas más estrictas que los Estados Unidos. En cualquier caso, usted es responsable del mantenimiento de toda la información y las comunicaciones de la empresa intercambiadas a través de los dispositivos de Advita Ortho y la información y las comunicaciones de la empresa en sus dispositivos personales utilizados con fines de negocio (computadoras portátiles, teléfonos móviles, mesas, etc.) porque son propiedad de Advita Ortho.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS PRECISOS

Nos esforzamos por ser una empresa en la que la gente quiera invertir y por ganarnos la confianza de nuestros socios/as comerciales haciendo declaraciones públicas veraces y manteniendo controles eficaces sobre la información financiera para garantizar un registro completo y preciso de nuestras transacciones financieras y comerciales.

Cada persona es responsable de garantizar que los documentos comerciales o financieros que genera o controla sean precisos y se mantengan de acuerdo con las políticas de control y conservación de documentos aplicables. Nuestros registros incluyen todos los documentos electrónicos y en papel que contienen datos, comunicaciones, políticas y procedimientos de Advita Ortho.

Si crea, trabaja con, transmite o mantiene documentos relacionados con la fabricación, distribución o venta de nuestros productos, debe asumir que se trata de documentos comerciales y debe comprender y aplicar las políticas de control de documentos aplicables.



Nunca debe revelar registros comerciales o financieros a terceros, al público o a un organismo gubernamental sin informar primero y obtener el permiso de un miembro del departamento legal, financiero o contable.

Por qué es importante: una adecuada supervisión y responsabilidad de los activos de Advita Ortho nos ayuda a cumplir con nuestras obligaciones financieras, contables, legales y regulatorias, lo que garantiza que sigamos siendo un socio de confianza. Recuerde que la divulgación no autorizada de nuestra información comercial o financiera puede exponerlo a usted y a Advita Ortho a responsabilidad civil y penal.

TRANSPARENCIA

Muchos países exigen un mayor nivel de cumplimiento por parte de la industria del sector médico. Para evitar abusos o influencias indebidas, las empresas fabricantes de dispositivos médicos están sujetas a requisitos de transparencia relativos a sus gastos en varios países. Empresas fabricantes y distribuidoras de dispositivos y suministros médicos deben informar, anualmente y de manera transparente, sobre los pagos (también conocidos como transferencias de valor) realizados a/para profesionales de la salud y personal funcionario público. Agentes y personal distribuidor independiente también son responsables de garantizar el cumplimiento de estos requisitos y de comunicar la información.

Por qué es importante: en muchos países, existen múltiples leyes y requisitos que se deben tener en cuenta en estas divulgaciones comunicaciones públicas. Es su responsabilidad documentar con precisión las actividades comerciales, los pagos y los gastos que involucran a profesionales de la salud y personal funcionario público. Considere cuidadosamente los lugares de reunión, las necesidades de viajes y comidas, y sea consciente de cómo pueden percibir los demás sus acciones en nombre de Advita Ortho.

INSPECCIONES E INVESTIGACIONES DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y REGULATORIOS

Nuestro sector está muy regulado y es probable que nos enfrentemos a una investigación gubernamental o a una inspección in situ por parte de un organismo oficial. Esperamos que todo el personal empleado coopere plenamente en cualquier



investigación o inspección de este tipo. Estas investigaciones e inspecciones tienen por objeto identificar los posibles peligros y riesgos que puedan suponer una amenaza para el público y adoptar medidas para mitigarlos.

El personal nunca debe destruir o alterar documentos de la empresa, realizar declaraciones falsas o engañosas a un investigador gubernamental, influir o intimidar a un compañero de trabajo para que no coopere, interferir o engañar en una investigación gubernamental.

Por qué es importante: estas inspecciones son importantes porque ayudan a garantizar que las empresas operen de manera legal, ética y en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales y los estándares de la industria.



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD

- Contribuciones y participaciones benéficas
- Responsabilidad medioambiental



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD

Tenemos un fuerte compromiso con la mejora de las comunidades en las que vivimos y trabajamos, siendo responsables con el medio ambiente y las comunidades locales. Advita Ortho fomenta la participación del personal en organizaciones benéficas y comunitarias.

CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES BENÉFICAS

Es importante tener una presencia positiva en las comunidades donde estamos presentes. Advita Ortho alienta al personal a participar activamente en actividades de servicio a la comunidad, ya sea mediante apoyo financiero o participación personal. También nos comprometemos a apoyar a pacientes que lo necesiten proporcionando acceso a nuestros productos. Sin embargo, aunque fomentamos y participamos en donaciones benéficas, estas no pueden estar condicionadas ni relacionadas con la recomendación, el uso o la compra de productos o servicios de Advita Ortho. Todas las donaciones benéficas realizadas en nombre de nuestra empresa deben cumplir con nuestras políticas de donaciones benéficas y, si así lo requieren dichas políticas, deben ser aprobadas previamente por nuestro Comité de Cumplimiento.

Por qué es importante: las contribuciones benéficas ayudan a apoyar la investigación, los recursos y los proyectos sociales que, de otro modo, no podrían funcionar y existir.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Advita Ortho se compromete con la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades y busca ser un administrador eficaz de nuestro entorno laboral y del entorno que nos rodea. Cumpliremos con las leyes y normativas medioambientales aplicables relacionadas con la fabricación y distribución de nuestros productos. Nos esforzamos por tener un impacto positivo en el clima, con nuestra filosofía de reducir, reutilizar y reciclar, por ejemplo, reduciendo los residuos y el consumo de agua.

Por qué es importante: minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades y productos en su ciclo de vida protege el medioambiente para las generaciones futuras.



CÓMO DENUNCIAR Y PEDIR AYUDA

- Cómo denunciar
- Investigaciones internas



CÓMO DENUNCIAR Y PEDIR AYUDA

Nuestro Código Global de Conducta Empresarial es nuestra guía para ayudarnos a afrontar situaciones complicadas y garantizar que cumplamos nuestro propósito y vivamos acorde a nuestros valores. Somos responsables de entender y cumplir nuestro Código.

Si duda de las leyes y normativas que se aplican a sus responsabilidades laborales diarias, si tiene conocimiento de alguna conducta que considere incorrecta y que entre en conflicto con alguna parte de este Código, si le preocupa que una actividad pueda infringir una ley o normativa, si duda de cómo manejar una situación específica o si encuentra algún aspecto del Código poco claro, tiene la obligación de informar tales inquietudes de inmediato. Nos comprometemos a crear un entorno en el que las personas se sientan cómodas para plantear sus inquietudes.

Cuando se enfrente a una situación en la que no esté claro qué es lo correcto, considere las siguientes preguntas:

- ¿Está en línea con los principios establecidos en nuestro Código?
- ¿Está en línea con nuestros objetivos y valores?
- ¿Podría tener un impacto negativo en la confianza que hemos construido con nuestros/as colegas, el mercado, socios/as comerciales, la comunidad?
- ¿Hay alguien que pueda ayudar y brindar apoyo en esta situación?

CÓMO DENUNCIAR

Hay varias maneras de buscar consejo o plantear preocupaciones éticas:

- Hablar con la persona superior directa (por ejemplo, responsable de equipo), con personas miembros del departamento de Recursos Humanos, Legal o de Cumplimiento de tu país o de nuestra sede central.
- Enviar un correo electrónico a complianceofficer@advita.com.



- Utilizar nuestro canal de denuncias. Con esta opción, es posible hacer una denuncia de forma anónima. Nuestro canal de denuncias está homologado para cumplir con las leyes de protección de denunciantes aplicables en los países en los que operamos. Todas las denuncias son tomadas en consideración y se les dará seguimiento de manera discreta y oportuna.
 - Visite nuestra página web del canal de denuncias de Advita Ortho. Una vez en la web puede realizar la denuncia de las siguientes formas.
 - Llamando por teléfono al número que corresponda según el país en el que se encuentre.
 - Formulando la denuncia a través del formulario web, rellenando la información solicitada. También es posible grabar un mensaje de voz. En este caso la voz será distorsionará automáticamente para hacerla irreconocible.

INVESTIGACIONES INTERNAS

Advita Ortho quiere que todo el personal se sienta seguro de que puede informar sobre cualquier inquietud o conducta indebida en virtud de nuestro Código sin temor a represalias. Se considera represalia cuando una persona toma medidas adversas contra otra por presentar un informe de buena fe o participar en una investigación. Algunos ejemplos de represalias son:

- Despido, descenso de categoría o no contratación.
- Disminución o cambio de salario, funciones, horario o jornada laboral.
- Denegación de beneficios, privilegios o promociones.
- Acoso, amenazas u otros comportamientos negativos.

Nos comprometemos a tomar las medidas correctivas adecuadas en caso de conducta indebida. El incumplimiento de nuestro Código, las políticas de nuestra empresa, las leyes aplicables o la participación en cualquier forma de represalia dará lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir la rescisión del contrato.

Haremos todo lo posible para mantener la confidencialidad de todas las denuncias y por proteger la identidad del denunciante. Sin embargo, dependiendo de las circunstancias de la denuncia y de las investigaciones que se deriven de ella, es posible que no siempre



sea posible mantener la confidencialidad, o que se vea afectada la capacidad de nuestra empresa para investigar y resolver las denuncias.

No tendrá ningún problema si informa de un problema de buena fe o si proporciona información relacionada con un problema informado.

Todas las personas involucradas en una investigación de cumplimiento, ya sea como testigos o informantes, también deben cooperar para mantener dicha confidencialidad. Las personas involucradas en la investigación solo deben hablar con el personal del departamento Jurídico y de Cumplimiento que lleva a cabo la investigación. Todas las personas involucradas en la investigación son responsables de conservar toda la información de la empresa y/o las comunicaciones intercambiadas a través de los activos de Advita Ortho, incluidos los dispositivos personales utilizados para los negocios de Advita Ortho. Toda investigación se llevará a cabo de manera justa y adecuada.

1 de noviembre de 2025
©2025 Advita Ortho, Inc.